



Resolución Gerencial

Nº 062-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 18 MAR. 2009

VISTOS;

El Informe Nº 015-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 18 de Marzo de 2009 del Comité Especial, las Resoluciones Gerenciales Nº 121-2008 y 039-2009-Gobierno Regional del Callao –GA de fechas 06 de Mayo de 2008 y 27 de Febrero 2009, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resoluciones Gerenciales citadas en la parte de vistos, se aprobaron los Términos de Referencia y la actualización del valor referencial, respectivamente; para la Capacitación para el Personal de la Institución en el Curso de "Especialización en Gestión de Proyectos de Inversión" con un valor referencial de S/ 32,500.00 (Treinta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley;

Que, mediante Acta de Apertura de Sobres, Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas y Otorgamiento de la Buena Pro de fecha 14.11.2008 a través de la cual el Comité Especial declara DESIERTA la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 1662-2008 derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0032-2008-Región Callao – Declarada Desierta en Dos Oportunidades al no existir ninguna propuesta válida;

Que a través del Informe Nº 876-2008-REGION CALLAO/GA-ORH la Oficina de Recursos Humanos solicita se proceda a convocar nuevamente el citado proceso recomendando se efectúe las modificaciones pertinentes en lo que se refiere a la calificación de la propuesta técnica sin desvirtuar la calificación de la calidad de la enseñanza requerida.

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional Nº 266-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 30 de Mayo de 2008, alcanzó las Bases para la segunda convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 1662-2008 Región Callao derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0032-2008-Región Callao Declarada Desierta en Dos Oportunidades;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Cuarto de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 252 de fecha 15 de Julio del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases para la segunda convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 1662-2008-Región Callao derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0032-2008-Región Callao Declarada Desierta en Dos Oportunidades correspondiente a la Capacitación para el Personal de la Institución en el Curso de "Especialización en Gestión de Proyectos de Inversión" con un valor referencial de S/ 32,500.00 (Treinta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la segunda convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 1662-2008-Región Callao derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0032-2008-Región Callao Declarada Desierta en Dos Oportunidades indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Com. MARCO ANTONIO BRASSINELLI
Comité de Administración

